

Guayaquil, Junio 30 de 1.994

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
FIVERCOM S.A  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolucion No.92.1.4.30014 y Adm.Agosto 11/92, expedida por la Superintendencia de Compañia, el mismo que crea el Reglamento que establece los requisitos minimos que deben contener los informes de los Comisarios, me permito poner a su consideracion, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, el presente informe:

En mi opinion, los Administradores de la Compañia FIVERCOM S.A han cumplido, en el desempeño de sus funciones, durante todo el ejercicio economico de 1.993, y las disposiciones legales que -- les son aplicables, en especial aquellas contenidas en la Ley de compañías y sus reglamentos. De igual forma no se han apartado de las disposiciones contenidas en los Estatutos Sociales. Finalmente, puedo certificar que han cumplido las Resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

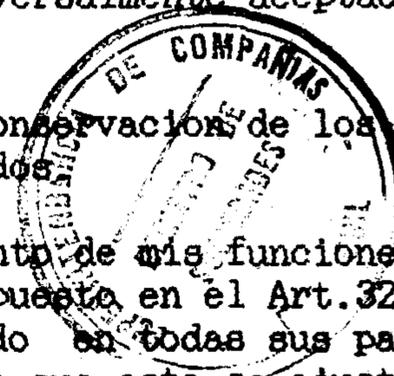
Debo informar a usted y a la Junta General que la colaboracion prestada por los Administradores de la Compañia para el cumplimiento cabal de mis funciones, ha sido satisfactoria, colaboracion que la ha recibido tambien por parte del personal de empleados y demas colaboradores de la Empresa.

He revisado la correspondencia de la Compañia, los Libros de Actas el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañia, Los Expedientes de las actas, los talonarios de las Acciones y he encontrado que se han llevado correctamente, de acuerdo a la Ley y de acuerdo a los principios generales de contabilidad universalmente aceptados.

Adicionalmente estimo que la custodia y la conservacion de los bienes de la Compañia son razonablemente adecuados.

Declaro expresamente que para el cumplimiento de mis funciones de Comisario en la Compañia he observado lo dispuesto en el Art.321 de la Ley de Compañias, es decir, he fiscalizado en todas sus partes la Administracion de la Compañia, procurando que esta se ajuste no solo a los requisitos, sino tambien a las normas de una buena administracion.

En relacion a las cifras que aparecen en los estados financieros



encuentro que son correctas y guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.

Sobre los Estados Financieros, luego de haber procedido a un analisis de los mismos encuentro que estos son razonables y puedo asegurar que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, lo que garantiza su confiabilidad.

Me abstengo de informar el cumplimiento de garantias por parte de los Administradores de la Compañia, pues estas no se han producido durante el ejercicio economico material de este informe.

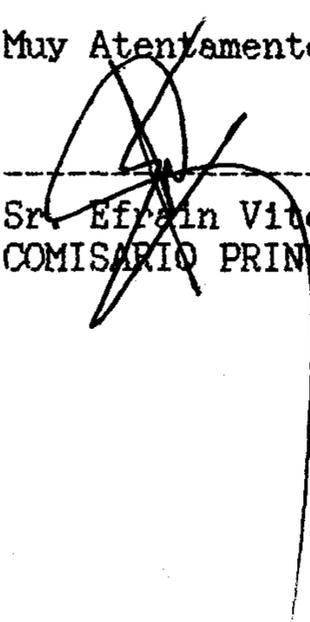
Tampoco se ha omitido incluir en el orden del dia de Juntas Generales Ordinarias o Extraordinarias punto alguno que haya solicitado por el suscrito, o por cualquier otro accionista de la Compañia.

Durante el anterior ejercicio economico y hasta el dia de hoy no se ha presentado ningura propuesta de remocion de los Administradores de la Compañia.

La asistencia a las Juntas General, ha contado con la presencia, en todas ellas, de la totalidad del capital social pagado de la Compañia con completa libertad, habiendo recibido la colaboracion de los Administradores de la Compañia, asegurando que los puntos analizados en este informe, y las conclusiones a que he llegado, son el producto de un analisis objetivo y, especialmente apegado a las leyes y Reglamentos en vigencias.

Cualquier aclaracion o ampliacion a este informe, que me sea requerida por usted o por la Junta General, estoy a la completa disposicion.

Muy Atentamente,

  
Sr. Efraim Viteri S.  
COMISARIO PRINCIPAL



2 - MAY 1995